



LA INVESTIGACIÓN COMO EJE DINAMIZADOR DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN EN LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS *

RESEARCH AS A DYNAMIZER OF THE PROCESS OF TRANSFORMATION IN UNIVERSITY PROGRAMS

MIRIAM H. RUBIO P.⁽¹⁾, YELENNIZ MONTILLA⁽¹⁾ E IVONNE L. GARCÍA M.⁽¹⁾

RESUMEN

La investigación es el epicentro para reorientar las reformas curriculares en función de los paradigmas emergentes, enfocados a lograr la consolidación de los diversos programas dirigidos a la formación integral de un ser social competente en la producción y generación del conocimiento para desempeñarse de manera exitosa lo cual constituye uno de los grandes retos de una calidad educativa comprometida en dar respuestas a las demandas de crecimiento sustentable en un entorno global. Desde esta realidad, se revisan los principios rectores de la UNESCO (2015) y Ley de Universidades (1970). El objetivo del estudio consistió en reflexionar desde un enfoque ontológico, epistemológico y metodológico acerca de la investigación como eje dinamizador en la transformación de los programas universitarios. La metodología aplicada fue un análisis documental de conceptos, teorías, postulados sustentados en referencias bibliográficas, electrónicas; con la técnica arqueología de fuentes e instrumento la ficha, con el método inductivo, argumentativo y analítico. En los hallazgos, el proceso de formación de investigadores a partir de la transformación curricular constituye una exigencia que reúne teoría y práctica como forma de producción científica. Conclusiones, la apropiación y extrapolación del conocimiento integrado al proceso de investigación en las universidades y sus diversos programas académicos.

Palabras clave: transformación universitaria, investigación, formación integral.

ABSTRACT

Research is the epicenter for reorienting curricular reforms based on emerging paradigms, focused on consolidating the various programs aimed at the integral formation of a social being competent in the production and generation of knowledge to perform successfully, which constitutes one of the great challenges of an educational quality committed to respond to the demands of sustainable growth in a global environment. From this reality, we review the guiding principles of UNESCO (2015) and Law of Universities (1970). The aim of the study was to reflect from an ontological, epistemological and methodological approach about research as a driving force in the transformation of university programs. The methodology applied was a documentary analysis of concepts, theories, postulates supported by bibliographic, electronic references; with the technique arcing of sources and instrument the card, with the inductive, argumentative and analytical method. In the findings, the process of training researchers from the curricular transformation is a requirement that brings together theory and practice as a form of scientific production. Conclusions, the appropriation and extrapolation of knowledge integrated into the research process in universities and their various academic programs.

Keywords: university transformation, research, integral training.

(*) Enviado: 01-03-2017

Aceptado: 07-08-2017

(1) Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR), Núcleo Araure, estado Portuguesa, Venezuela
Email: mrubio137@yahoo.es , yelemont@hotmail.com e ivonnegarcia05@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los procesos de cambios e innovaciones ocurridos en la sociedad a nivel mundial, latinoamericano y el Caribe, ocasionan la crisis con que se enfrentan las instituciones de educación bajo múltiples formas que permiten caracterizarlas como coyuntural, en el campo económico, educativo, político, cultural, estructural, intelectual, social e ideológico. En su origen ontológico el debate sobre la necesidad de transformación de la universidad, que involucra aspectos productivos, tecnológicos, científicos, por los que atraviesan los diferentes sistemas humanos, empresariales o biológicos, ocasionados por los requerimientos de reorientación de su paradigma tradicional, de ser generadoras de saberes y productoras del conocimiento para la formación integral.

Por ello, requieren insertarse a través de una gestión académica e investigativa de calidad y productividad de saberes innovadores ante los retos y complejidades de la sociedad contemporánea, como eje conductora de las transformaciones que viven las organizaciones-comunidades, que exigen al sistema educativo de diferentes países, no sólo ser formadoras de profesionales, sino también favorecer el desarrollo de valores, actitudes, habilidades, destrezas que apunten al mejoramiento continuo del currículo universitario. Por esta razón, las grandes organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura "UNESCO" (2015), en su Documento de posición sobre la educación después de 2015, establece principios orientadores a la educación superior cuando refiere:

Es indispensable que la población mundial alcance niveles de educación superiores para lograr un acceso más equitativo a mejores condiciones de vida, a empleos cada vez más especializados y mejor remunerados, y a un entorno más sostenible, así como a un desarrollo económico y social sostenible. (...). Las políticas nacionales y los sistemas de enseñanza superior deben procurar establecer sistemas apropiados de garantía de calidad. (p. 6).

Lo planteado por la UNESCO (Ob.cit.), constituye para la educación universitaria en los diferentes contextos mundiales, el desarrollo de la función social con la finalidad de ofrecer alternativas viables a dicho entorno en cuanto a la formación de un hombre cónso-

no con las necesidades prioritarias internas y de las comunidades coadyuvando a mejorar la calidad de vida de las familias, grupos sociales y colectivos. En consecuencia, las universidades venezolanas, se incorporan a las reformas curriculares, bajo las tendencias actuales de los paradigmas educativos emergentes, para superar las debilidades por el efecto de la transición de una civilización de base industrial, de impactos y desafíos de la revolución científica, tecnológica, termonuclear, derivada de la sociedad postmoderna.

La estructura lógica en este estudio responde a la necesidad de aplicación de la investigación en el proceso de transformación universitaria en sus diferentes programas de pregrado y postgrado, insertados en un modelo educativo integral: presencial, educación andragógica y educación tecnológica con egresados competentes que se incorporen al trabajo productivo, científico, humanístico y tecnológico. Sobre la base de este planteamiento surgen las siguientes interrogantes que direccionan el estudio:

¿Existe la necesidad de una ontoepistemología acerca de la investigación como eje dinamizador en la transformación de programas universitarios? ¿Es importante el análisis y la reflexión acerca de la investigación como eje dinamizador en la transformación de programas universitarios? En la búsqueda de respuestas a las interrogantes la investigación se orienta por los siguientes objetivos de investigación:

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Reflexionar desde un enfoque ontológico, epistemológico y metodológico acerca de la investigación como eje dinamizador en la transformación de programas universitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir desde un enfoque ontológico el proceso de investigación incorporado a la transformación de los programas universitarios.
- Determinar la importancia de los diversos enfoques onto-epistemológicos y metodológicos de la situación problema, a partir de experiencias, evidencias, descripción y hallazgos, sustentados en estudios e investigaciones, acerca de área temática abordada.

- Analizar la importancia de la investigación como eje dinamizador en la transformación de programas universitarios

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y EPISTEMOLÓGICA

Una de las necesidades prioritarias existentes en la educación universitaria venezolana lo han constituido los modelos tradicionales de formación del talento humano, donde sus respuestas inmediatas están centradas fundamentalmente en los cambios evolutivos del currículo universitario, de las metodologías de enseñanza aprendizaje, técnicas y estrategias de aprendizaje-evaluación y la incorporación de innovaciones educativas en los contenidos curriculares que con los procesos científicos-tecnológicos y evolutivos de la sociedad se debilitan y pierden vigencia por lo que constantemente se requiere de la ciencia, tecnología e innovación científica mediante la docencia, la investigación y la extensión universitaria integradas a las acciones del compromiso docente.

Desde esta perspectiva, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009-2015), plantea que la educación ...en todos los niveles...tiene como base su calidad, funcionamiento eficaz, asumir, la integración de la investigación, innovación y la creatividad, con responsabilidad y apoyo financiero por todos los gobiernos....También, aplicar las funciones de docencia, investigación y extensión, con autonomía, libertad académica, interdisciplinariedad....,al formar integralmente, seres humanos éticos, comprometidos...promover la creatividad, una ciudadanía activa para el desarrollo sustentable, la paz, el bienestar, al cumplir los derechos humanos, que incluye la equidad de género.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009), Lineamientos Estratégicos del Plan de desarrollo Económico y social de la Nación(2013-2019), en sus objetivos históricos y estratégicos, concibe las necesidades del conocimiento en el ser social y su vinculación con la formación de republicanos y republicanas, en el sistema educativo con sus diversas áreas y modalidades, en las universidades, mediante sus funciones, donde la investigación científica requiere estar insertada en el proyecto de investigación, socio-productivo, con pertinencia legal.

Rubio (2015), interpreta que las universidades en sus programas de pregrado, postgrado, desarrollan el proyecto de investigación, proyecto comunitario y trabajos de grado, orientados a responder a la pertinencia teórica, práctica, metodológica y social vinculadas a proponer alternativas viables, responder a retos de desarrollo a la sociedad. Igualmente, la transformación curricular universitaria considera como eje dinamizador a las investigaciones insertadas en las respectivas líneas de investigación por nudos problemáticos, áreas y sub-áreas temáticas.

Es importante, realizar un análisis onto-epistemológico y metodológico de la situación problema, a partir de experiencias, evidencias, hallazgos - descripción de estudios e investigaciones, de Adam (1980), teoría andragógica, Freire (1997) y Peleteiro (2009), coinciden en la teoría de aprendizaje social, Márquez (2009), teoría del conocimiento aplicada a la investigación, donde conciben que la carencia de transformaciones curriculares universitarias, limitan la producción de conocimientos teóricos, prácticos saberes o experiencias, en las instituciones educativas, particularmente en los programas de postgrado que deben responder a la formación en investigación, dirigidos a docentes-estudiantes, cuyos contenidos y estilos de enseñanza han impuesto un carácter estandarizado de la investigación, sin responder a las innovaciones en el área, con la aplicación de los fundamentos teóricos de la educación-investigación-pedagogía social-andragógicos y prácticos del servicio comunitario (p.22).

Es decir, los autores plantean la falta de legitimación en el mundo académico de desarrollar la investigación, a partir de una dimensión metodológica sin una reflexión teórica-epistemológica, donde se propicie este proceso no solamente como un requisito insoslayable para aprobar un programa a nivel universitario. Igualmente, Mendoza (2013), analiza con una visión onto-epistemológica, que emerge de la necesidad de reconocer que la transformación universitaria, debe responder a la aplicación de la investigación que constituye el proceso continuo de reflexión, acerca de un fenómeno a estudiar, para así generar ideas en diferentes espacios educacionales, bien sea para cumplir un requisito académico en programas de pregrado y postgrado relacionado con la presentación de un trabajo especial de grado, trabajo de grado o tesis doctoral (p.11).

El autor propone que para evitar la atomización del conocimiento, es indispensable romper los paradigmas culturales que obligan a percibir a la investigación como un proceso de anclaje en la producción del conocimiento para la construcción de proyectos sobre la realidad organizacional, comunitaria y social.

Parra (2013), reflexiona acerca de algunos elementos gnoseo-epistemológicos, como claves para el abordaje del asunto-problema asociado a la transformación de la educación universitaria, en torno a las ideas de “reforma” o “transformación” en la educación superior. Asimismo, la idea de reforma la refiere como parte de un esfuerzo más o menos desesperado de las élites intelectuales que controlan los regímenes de poder, a fin de “mover la rueda de molino para permanecer en el mismo sitio”.

Mientras que, analiza la transformación en sus diferentes programas académicos, como un hecho social de inclusión y el acceso a las universidades públicas, describe que los modelos educativos epistemológicos, pedagógicos y organizacionales tradicionales, requieren de una profunda reforma del pensamiento y se supera este anclaje con la innovación en la investigación no sólo en sus paradigmas, modalidades, sino en su aplicación práctica en contextos organizacionales, institucionales y socio-culturales, que atiendan las demandas, necesidades de los nudos problemáticos, con un talento humano de formación de alto nivel, como derecho humano y un bien público.

Rubio y Chacón (2016), plantean sobre la importancia de construir un modelo educativo Integral, con un currículo abierto, flexible, holístico e innovador, orientado por los principios de la Ley de Universidades (1970), que hacen énfasis en la aplicación de las funciones de docencia, investigación y extensión, en la formación integral, de estudiantes, participantes, seres sociales, sustentado en las políticas institucionales de: Universidades públicas, autónomas, experimentales, politécnicas territoriales. Además, señalan que el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes, debe partir desde los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo: maternal, inicial básico, técnico, hasta el universitario.

De allí, se establece como esencial un accionar docente, en teoría- práctica- experiencia, por lo que consideran a la investigación como el epicentro en la producción del conocimiento, su apropiación y extrapo-

lación, visionada para trascender epistemológica mente al espacio de la teorización, la innovación, la generación y transferencia de tecnologías, la creación científica, artística, la reflexión filosófica, ontológica, y axiológica como contribución al desarrollo, crecimiento y progreso del hombre y sociedad. Desde el plano metodológico, conciben a la investigación, guiada hacia la construcción del conocimiento para estimular una reflexión analítica, crítica y creativa que abran las fronteras y universalidad en la producción-generación de conocimientos o nuevos saberes, para atender las áreas prioritarias, que respondan a las necesidades, demandas, expectativas, pertinencia teórica, práctica y experiencial del desarrollo nacional.

Téllez (2011-2015), asume la transformación curricular en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), en sus programas de pregrado y postgrado como una prioridad de formación de investigadores e investigadoras que respondan al desarrollo cultural, socioproductivo y tecnológico nacional, regional y local del país para la formación de un ser social, de pensamiento creativo, crítico, reflexivo, emprendedor. Sin embargo, existen debilidades para cumplir con estos propósitos, debido a los requerimientos de una transformación curricular, con la participación activa de un docente investigador, a partir de un proceso ontoepistemológico y metodológico, dirigido a la evaluación, rediseño, actualización o diseño de los programas de pregrado y postgrado, que ofrecen las universidades.

Tomando en cuenta lo referido por Rubio, García y Montilla (2016), cuando señalan:

La formación integral constituye una responsabilidad social universitaria debido a la función social que le corresponde desempeñar en materia de ofrecer un talento humano a las organizaciones, instituciones, empresas, comunidades y sociedad con vocación, ética, creatividad y que este profundamente comprometido con los cambios y transformaciones de la sociedad venezolana. (p.82).

Es aquí donde se encuentran limitaciones en la formación integral de los estudiantes, vinculadas a su perfil académico-profesional, derivadas de los diseños curriculares, planes de estudio, que no responden a las tendencias actuales de los paradigmas emergentes donde prevalecen las competencias cognitivas,

afectivas, con síntomas de carencias de destrezas comunicativas escritas, bloqueos para pensar, tomar decisiones acertadas donde la dinámica investigativa sea considerada como el eje dinamizador en todos los procesos de cambios e innovaciones curriculares en el país, donde el crecimiento sostenido y sustentable constituye uno de los grandes retos en el encuentro de la calidad educativa y competitiva, conducidas a responder a las políticas institucionales y sociales del Estado, de construir e implantar un modelo educativo universitario integral que responda como investigadores en la productividad, socialización y apropiación del conocimiento.

ENFOQUE METODOLÓGICO

El abordaje metodológico aplicado fue un análisis documental de conceptos, teorías, postulados sustentados en referencias, basada en fuentes bibliográficas y electrónicas. En la recolección de información se aplicó la técnica arqueología de fuentes, con el instrumento ficha de contenido, registro de datos e información, nutrido por las experiencias de situaciones de la realidad de las autoras. El análisis de los documentos sobre los conceptos y teorías pertinentes al área temática se realizó mediante el método inductivo, argumentativo y analítico.

En el proceso de investigación documental se revisaron los conceptos, teorías y modelos de acuerdo a las diversas fuentes desde registros anteriores hasta la actualidad mediante análisis reflexivos lo que permitió la recopilación empírica que condujo a las autoras a identificar y caracterizar la dinámica investigativa como el eje dinamizador en todos los procesos de cambios e innovaciones curriculares conducentes a la aproximación teórica de un modelo universitario integral para formar profesionales competentes en lo ético, moral, afectivo y cognitivo al servicio de las organizaciones comunitarios y socioproductivas.

CONCLUSIONES

Uno de los elementos fundamentales que han generado deliberaciones a nivel mundial es el asociado con la necesidad de transformación de la universidad, referida a los procesos dinámicos y evolutivos intrínsecos a ella que exigen cambios paradigmáticos en la sociedad del conocimiento.

Al reflexionar sobre el debate ontológico de reformar y transformar la universidad, desde un enfo-

que ontológico, epistemológico y metodológico, acerca de la investigación como eje dinamizador en la transformación de programas universitarios, se encontró en su origen ontológico que la universidad, involucra aspectos productivos, tecnológicos, científicos, culturales, que ocasionan requerimientos de reorientación de su paradigma tradicional hacia los educativos emergentes, que la sitúan como generadoras de saberes y productoras del conocimiento para la formación integral.

El análisis interpretativo epistemológico, a los contenidos teóricos y empíricos de autores consultados, con posturas en la misma línea referidas a la transformación universitaria en sus diferentes programas en Venezuela, que requieren de la investigación científica, involucrada en el accionar docente direccionada a la formación de su población desde la niñez, adultos mayores y actores sociales comunitarios en la construcción de conocimientos para responder a las necesidades, demandas, expectativas de la sociedad. A razón de esto, se considera necesario unificar criterios en cuanto a la educación de profesionales hacia una nueva postura epistemológica para desarrollar las competencias preeminentes que permitan emprender su nueva labor con una visión compleja e interdisciplinaria cónsona con las demandas actuales del contexto.

Un hallazgo importante desde el enfoque metodológico lo constituye la formación de investigadores a partir de la transformación curricular implementada en la UNESR, lo que exige de las instituciones universitarias como sistema social combinar la actividad científica y de investigación en la construcción de nuevos conocimientos con modelos de aprendizajes novedosos, innovadores, creativos y efectivos que respondan a las demandas del contexto económico, social y productivo.

Al respecto, los docentes deben partir de una visión ontológica centrada en los cambios que se han de lograr no solo en su praxis pedagógica sino también en la esencia del ser docente, replanteando su accionar hacia el estudio y entendimiento de las individualidades en los participantes, implicando con ello calidad humana y profesional que lo lleve a percibir la aprehensión de conocimientos significativos en sus educandos.

En consecuencia, se busca un consenso sobre convicciones humanas integradoras, que derivan la congruencia de construir un modelo educativo integral, la investigación como eje dinamizador de los procesos educativos, se debe formar al docente en investigación para la promoción de competencias investigativas en los estudiantes, acompañamiento a los estudiantes a través de asesorías académicas, de investigación y familiar, los valores, la ciudadanía, convivencia y comunicación entre pares que atienda las diferencias individuales de la población en cuanto a lo cognitivo, afectivo, procedimental, de raza y de género, sin convertirlas en desigualdades, de inclusión, al ofrecerles diferentes modalidades de formación para la vida y el trabajo, a las nuevas generaciones, de manera presencial, educación andragógica y educación tecnológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adam, F. (1980). *Andragogía, Ciencia de la Educación de Adultos. Fundamentos Teóricos*. Caracas-Venezuela
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 5453. (Extraordinario), marzo.
- Freire, P. (1997). *Educación Liberadora y Emancipadora*. México: Editorial Siglo XXI.
- Ley de Universidades. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 1.429 (Extraordinario), Septiembre 8, 1970
- Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, (Extraordinario) 2009
- Márquez, E. (2009). *La Perspectiva Epistemológica Cualitativa en la Formación del Docente en Investigación Educativa*. *Revista de Investigación, UPEL* No 66, 13-35.
- Mendoza, C. (2013). *Identidad sociocultural y patrones de aprendizaje*. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (2015) *Documento de Posición sobre La educación después de 2015. Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo*. Francia: Ediciones UNESCO.
- Parra, G. (2013). *Desafíos Actuales en la Transformación de la Educación Superior: Implicaciones para América Latina y El Caribe*. *Revista Ciencias de la Educación*. Segunda Etapa, Vol. 23. N° 42-Valencia, Julio-Diciembre.
- Peleteiro, I. (2009). *Guía Práctica para la Ejecución del Servicio Comunitario*. Vadell Hermanos Editores. Caracas-Valencia-Venezuela.
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019)*. Presidencia de la República. Caracas. Septiembre.
- Rubio, M. (2015). *Responsabilidad Social Universitaria y Formación Integral del Talento Humano*. UNESR Núcleo Araure.
- Rubio, M. y Chacón, A. (2016). *Tendencias Académicas de Estudios Avanzados e Investigación en el contexto de Transformación Curricular*. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) Núcleo Araure.
- Rubio, M., García, I. y Montilla, Y. (2016). *Formación Integral del Talento Humano en la Transformación educativa Venezolana Hacia la Responsabilidad Social Universitaria*. *Revista Politécnica y Territorial*. Vol.2, N°1, 2016. Universidad Politécnica y Territorial del estado Barinas-Venezuela
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015). *Foro Mundial sobre la Educación Superior: La declaración para el futuro*. Corea: Borrador del informe.